



Tercera Sesión Ordinaria 2018

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

c) Aspectos relevantes

De conformidad al Artículo Segundo numeral 28 segundo párrafo inciso a) del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente y artículo 44 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se rinde el informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018 (PTAR-2018) de El Colegio de la Frontera Sur.

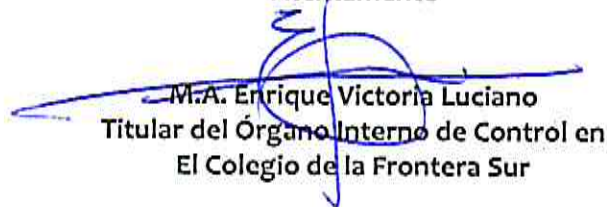
Mediante oficio No. OIC/11109/193/2018 de fecha 10 de agosto del presente ejercicio, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del segundo trimestre del PTAR-2018.

En el cual se detalla que de las 8 acciones de control comprometidas, en términos porcentuales tienen un avance del 25%, toda vez que están concluidas 2 y 6 se encuentran en proceso.

Por lo que se sugiere se le de atención a las recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

Cabe mencionar que en su calidad de asesor el Órgano Interno de Control promueve conjuntamente con la Coordinadora de Control Interno Institucional, acciones de capacitación relacionadas con las metodologías de Evaluación de Control Interno y de Administración de Riesgos.

Atentamente



M.A. Enrique Victoria Luciano
Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

EVL/mcol



ACUSE

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
OFICIO No. OIC/11109/193/2018



Asunto: Informe de Evaluación al Reporte
de Avances del segundo trimestre de PTAR

C.P. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración y
Coordinadora de Control Interno de
El Colegio de la Frontera Sur
Presente

13 AGO 2018

HORA: 13:52 pm
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

10 de agosto de 2018

En cumplimiento al informe de Evaluación de este Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018 (PTAR-2018), de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO numerales 28 al 30 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, remito a Usted:

INFORME DE EVALUACIÓN AL REPORTE DE AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PTAR 2018, DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

No se proporcionaron las evidencias documentales correspondientes al periodo que se evalúa, en el reporte se identifica un cumplimiento del 25%, toda vez que de las 8 acciones de control comprometidas, están concluidas 2 y 6 se encuentran en proceso.

Cabe señalar que tampoco proporciono evidencias de las acciones para la atención de las recomendaciones, comentarios u observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, correspondientes a la evaluación del primer trimestre del 2018.

Por lo que se le exhorta, conjuntamente con el Enlace de Administración de Riesgos, a efecto de que en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado, remita a esta instancia las evidencias sobre las recomendaciones emitidas al cierre del primer trimestre y las correspondientes al avance del segundo trimestre y en lo subsecuente:

- Se integren y remitan las evidencias documentales y/o electrónicas de tal forma que acrediten la existencia y suficiencia de la implementación de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2018.
- La entrega del Reporte de Avance Trimestral al Órgano Interno de Control, se remitirá como lo establece el Artículo SEGUNDO numeral 28 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle con afecto un cordial saludo y manifestarle mi disposición para comentar cualquier aspecto relacionado con este asunto.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

M.A. Enrique Victoria Luciano

C.c.p. Dr. Mario González Espinosa.- Director General de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
Ing. Aldo Romeo Guillén Bormúdez.- Técnico Titular "C" y Enlace de Administración de Riesgos Institucional de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
Archivo
EVL/mcol

ECOSUR
CFS941020BZ5
13 AGO 2018
HORA: 12:04 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.